

30 de enero de 2018

Hon. Abel Nazario Quiñones, Presidente
Comisión de Educación y Reforma Universitaria
Senado de Puerto Rico

Deposición para el Senado de Puerto Rico (PS0743)

Saludos Honorable Presidente del Senado, Thomas Rivera Schatz, Honorable Presidente de la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, Abel Nazario Quiñones, Honorables miembros de esta comisión y público presente.

Mi nombre es Cristal Pagán Millán, tengo doce años y soy del pueblo de Vega Baja. Actualmente curso el noveno grado en la Escuela Especializada en Ciencias y Matemáticas Nueva Brígida Álvarez Rodríguez.

Cuando tenía tres años, como ya leía, estaba deseosa de iniciar mi vida estudiantil. Gracias a la intuición de mi madre en llevarme hacer una evaluación temprana por psicólogos especializados, fui recomendada a iniciar el primer grado a la edad de cuatro años. Mi primer día de clases lo recuerdo como uno de los días más felices de mi vida.

Desde el inicio, he podido ser excelencia académica y me ha interesado mucho la ciencia. Esa pasión por la ciencia me ha permitido ganar cinco primeros lugares en las ferias científicas en las que he participado.

A los seis años se me abrió la primera puerta, al conocer y ser parte del Instituto de Investigación y Desarrollo para Estudiantes Dotados (IIDED). Ser integrante del instituto me ha ayudado mucho en el aspecto intelectual, emocional y social. El instituto me ofrece la oportunidad de participar de talleres y cursos que me han ayudado en gran medida en la adquisición de nuevos y avanzados conocimientos. Además, me provee el ambiente y el apoyo para impulsar y desarrollar mi liderazgo y creatividad. Cada oportunidad que me brinda el Instituto me acerca más a mis metas trazadas.

La ley 149 -1999 según enmendada, reconoce que nosotros los estudiantes dotados, tenemos la capacidad de aprender y adquirir conocimientos de una forma avanzada. Por tal razón, el proyecto de ley # 748 es muy importante, porque es necesario definir y atender nuestros derechos, intereses y beneficios, con el fin de que nuestras capacidades intelectuales y habilidades sean potencialmente desarrolladas. Nosotros necesitamos que las leyes educativas sean sensibles a nuestros requerimientos de tener una enseñanza especial y adaptada a nuestras necesidades.

De igual manera, el proyecto de ley # 743 que promueve un programa de internados para niños dotados nos ofrece una nueva y necesaria oportunidad de enriquecimiento. El programa de internados permitirá evidenciar nuestras habilidades, y centrarnos en nuestros intereses con el fin de desarrollar al máximo nuestro potencial.

Yo me siento esperanzada en que el programa de internados será una gran inversión a beneficio de nuestro país. Mi anhelo es aspirar a ser una profesional competente y capaz. Me encantaría poder desarrollar todas mis capacidades y habilidades con el fin de contribuir al bienestar de nuestra sociedad.

Estoy segura de que con un aprendizaje innovador y a nuestro ritmo, seremos personas de gran impacto, proactivas y comprometidas con nuestro país.

Cristal Pagán Millán